vinetur

Trump golpea a Canadá con un arancel del 50% como represalia por las restricciones al alcohol estadounidense

Washington castiga las restricciones canadienses al alcohol estadounidense tras una caída del 81% en esas importaciones

martes 21 de julio de 2026



Estados Unidos impondrá un arancel adicional del 50% a determinados productos de Canadá a partir del próximo 19 de agosto, entre ellos bebidas alcohólicas incluidas en el anexo de la proclamación firmada este lunes, 20 de julio, por el presidente Donald Trump. La Casa Blanca justifica la medida como respuesta a lo que considera un trato discriminatorio de varias provincias y territorios canadienses contra el comercio estadounidense de vino, cerveza, destilados y otras bebidas con alcohol.

La decisión se apoya en la sección 338 de la Ley Arancelaria de 1930, que permite al presidente aplicar derechos adicionales a las importaciones de un país extranjero cuando considere que ese país impone cargas o restricciones desiguales al comercio de Estados Unidos. La proclamación fija la entrada en vigor a las 12.01, hora del Este, del próximo 19 de agosto para las mercancías despachadas a consumo o retiradas de almacén desde ese momento.

La Casa Blanca sostiene que las provincias y territorios canadienses controlan en general la venta mayorista de bebidas alcohólicas y que la mayoría opera con sistemas mixtos, públicos y privados, en el comercio minorista. En ese marco, Washington afirma que desde marzo de 2025 todas las provincias y territorios dejaron de comprar, distribuir o vender bebidas alcohólicas de Estados Unidos.

El texto cita dos casos concretos. El 4 de marzo de 2025, el Liquor Control Board of Ontario dejó de comprar productos estadounidenses, canceló pedidos vigentes cuando los contratos lo permitían, retiró esos artículos de sus catálogos mayoristas y de sus plataformas de comercio electrónico y los sacó de sus tiendas. Ese mismo día, Quebec pidió a la Société des alcools du Québec retirar los productos de Estados Unidos de sus estanterías y dejar de suministrarlos a supermercados, licorerías, bares y restaurantes. La administración estadounidense añade que solo Alberta y Saskatchewan levantaron después esas restricciones, en junio de 2025.

Según la Casa Blanca, esas medidas provocaron una caída del 81% en las importaciones canadienses de bebidas alcohólicas procedentes de Estados Unidos entre marzo de 2025 y febrero de 2026 frente al mismo periodo de 2024-2025. El valor pasó, siempre según Washington, de unos 718 millones de dólares a 137 millones.

La proclamación añade que Canadá no aplicó restricciones similares a bebidas alcohólicas de otros países durante ese mismo periodo. De acuerdo con los datos citados por la administración estadounidense, las importaciones canadienses desde Chile, Japón, Argentina, Irlanda, Nueva Zelanda y Australia subieron entre un 13% y un 26%. Además, aunque las importaciones totales canadienses de bebidas alcohólicas bajaron cerca del 12%, las compras a países distintos de Estados Unidos aumentaron en más de 170 millones de dólares, con más de 100 millones atribuidos a productos procedentes de la Unión Europea.

Trump afirma en la proclamación que esa situación perjudica a empresas, trabajadores y exportadores estadounidenses y reduce ventas que sostienen la producción agraria e industrial del país. La Casa Blanca sostiene también que las restricciones canadienses han dañado a bodegas, cerveceras y destilerías estadounidenses y que los nuevos aranceles pueden empujar a Canadá a retirar esas limitaciones.

La medida se suma a otros gravámenes ya existentes sobre los productos afectados, salvo en los casos excluidos expresamente. La proclamación precisa que no se aplicará a artículos sujetos a aranceles bajo la sección 232 de la Trade Expansion Act ni a determinados bienes cubiertos por el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre aeronaves civiles.

Aunque la Casa Blanca no detalla en el cuerpo principal todos los productos afectados más allá de remitir al anexo II, informaciones difundidas en Estados Unidos sitúan el volumen alcanzado por los nuevos aranceles en torno a 20.000 millones de dólares en bienes canadienses.

Para el sector de bebidas, la decisión puede alterar flujos comerciales y márgenes entre ambos países desde agosto. Canadá había sido uno de los mercados exteriores más valiosos para el vino, la cerveza y los destilados estadounidenses, mientras que el nuevo recargo abre un nuevo foco de presión sobre las exportaciones canadienses al mercado estadounidense.

La escalada llega además pocos días después de la presentación en el Congreso estadounidense del proyecto CANADA Act, impulsado por la congresista republicana Claudia Tenney para forzar una investigación formal del representante comercial de

Estados Unidos sobre las restricciones provinciales canadienses a las bebidas alcohólicas del país. Entre los apoyos citados a esa iniciativa figuran Wine Institute, WineAmerica y la American Craft Spirits Association.